

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultat de Farmàcia

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Créditos: 240 *Nº plazas:* 144

Curso de implantación: 2009 *Fecha verificación:* 01/06/2009

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Adecuada

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Adecuada

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3) Satisfactoria

Sistema de garantía de calidad (Criterio 4) Adecuada

Indicadores (Criterio 5) Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

El archivo pdf de la "guía de acceso" a los grados de la UV que se encuentra en la página web de la Universitat de València está solo en Valenciano, en cambio en la página de la Facultat de Farmàcia se puede visualizar en Castellano, Valenciano e Inglés.

Buenas Prácticas

La página web donde se proporciona información del grado está completa y actualizada para futuros estudiantes.

Buena distribución de los apartados y de la información correspondiente al grado tanto en la página web de la Universidad como en la página de la Facultad, guardando coherencia entre ellas.

Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

La página de movilidad presente en la web de la titulación redirige al interesado a la general de la Universidad de Valencia. Sin embargo en la página web de la Facultad de Farmacia en la que se imparte el título la información está muy detallada en lo relativo a éste.

La versión inglesa de la web del centro, está incompleta en algunos apartados (p. ej. trabajo fin de grado).

En las fichas de las asignaturas:

- No vienen datos de contacto (despacho, email, tlf) de los profesores que la imparten lo que podría dificultar la accesibilidad de éstos al alumnado. En su escrito de alegaciones los responsables del título expresan que se puede acceder a esta información (ficha personal del profesor) recurriendo al departamento o al buscador de la UV. Se considera que sería más intuitivo si existiera un enlace a la ficha personal del profesor a partir de la propia ficha de la asignatura.
- Las referencias bibliográficas se dan incompletas, sin incluir año de publicación ni número de edición (ej. Fisiología aparatos y sistemas)

En la asignatura "Practicum" no se detallan los criterios a seguir para la asignación a una empresa/institución o a otra. Tampoco los posibles destinos, lo que podría facilitar la decisión a tomar por parte de los alumnos

La pestaña relativa a PRACTICAS no está desarrollada a pesar de contar el título con un practicum de 18 créditos. Afortunadamente en el plan de estudios sí que se detalla la guía docente del practicum. No aparece mención alguna a como se asignarán por lo que han'ria que ampliar esta info.

Se recomienda poner enlaces de asignaturas del curso de adaptación (actualmente solo aparecen nombre y créditos ECTS).

Buenas Prácticas

Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente

Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

Aspectos de mejora

Buenas Prácticas

Los responsables del grado han tomado en consideración la práctica totalidad de sugerencias planteadas en el último informe de seguimiento AVAP de 2012.

Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

Existe un procedimiento de análisis y medición de la satisfacción de los grupos de interés y hay evidencias de su implantación sistemática (resultados de encuestas y análisis de los resultados). Sin embargo, el número de profesores encuestados, sobre todo en el curso 2014/15 (7), no parece una muestra representativa. De la misma forma, en las encuestas a estudiantes de primero, el número de estudiantes que ha contestado la encuesta se ha visto muy reducido respecto a los primeros cursos. Se recomienda fomentar una mayor participación en las encuestas, como viene recogido en el propio análisis de la comisión.

En la evidencia 4 se aportan algunos datos de movilidad (convenios y satisfacción) y se hace un breve análisis, sin embargo, no se aporta información al respecto en el apartado de calidad en la web del título.

Buenas Prácticas

En cuanto al procedimiento de análisis y medición de los grupos de interés, se realizan propuestas de mejora y se hace el seguimiento de las mismas.

Publicación de los resultados de las encuestas y del análisis de las mismas.

Criterio 5.- Indicadores.

Tasa de rendimiento

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa de rendimiento ha tenido una evolución positiva, considerándose actualmente satisfactoria.

2012/13: 79,01%

2013/14: 82,69%

Tasa de abandono

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

Tasa de eficiencia de los graduados

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa de eficiencia se considera satisfactoria, aunque experimenta una tendencia negativa que puede considerarse dentro de lo normal en la implantación de un grado. Habrá que prestar atención a la evolución en cursos sucesivos. Por otro lado, no se entiende como existen datos para la tasa de eficiencia en el curso 2010-11 si el grado empezó a implantarse en el curso 2009-10.

2012/13: 96,3%

2013/14: 90,02%

Tasa de graduación

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Excelente

Comentarios:

La tasa de oferta demanda se considera excelente

2012/13: 135%

2013/14: 202,78%

*Tasa de
matriculación*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa de matriculación se considera satisfactoria.

2012/13: 78,75%

2013/14: 95,14%

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el
título de doctor*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa se considera satisfactoria.

2012/13: 69,01%

2013/14: 73,64%

*Tasa de PDI a
tiempo completo*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa se considera Satisfactoria.

2012/13: 69,72%

2013/14: 74,42%